

ADICIÓN NUMERO 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN Y EMPAQUE DE MATERIALES PARA PRUEBAS DEL ICFES No 229 DEL 2013 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES, Y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

MARGARITA MARIA PEÑA BORRERO, iden cada con la cédula de ciudadanía 31.269.773, en su condición de Ordenadora del Gasto, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES-**, quien en el texto de este documento se denominará el ICFES, iden cada con el Nit 860.024.301-6, y por otra, **GIUSEPPE BENINATI FARACI**, identificado con la cédula de extranjería No 154.331, quien actúa como Representante Legal de PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., iden cada con Nit 800.175.457-5, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente adición al contrato de prestación de servicios No 229 del 2013, suscrito entre las mismas partes, según las cláusulas adelante citadas, y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 8 de mayo de 2013 se suscribió el contrato de prestación de servicios para la impresión y empaque de materiales para pruebas del ICFES No. 229 con PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., cuyo objeto es *“El CONTRATISTA se obliga a la prestación de los servicios de impresión y empaque de materiales para pruebas, necesarios para la ejecución de pruebas que requiera el ICFES, de acuerdo al Pliego de Condiciones que rigió la Convocatoria Pública y sus anexos, así como la propuesta del CONTRATISTA, documentos todos que forman parte del presente contrato”*, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2013. 2) Que el valor del presente contrato es de cuantía indeterminada pero determinable. Su valor final se establecerá por la multiplicación de las cantidades de servicios prestados a los precios unitarios acordados o que se acuerden. Para los efectos fiscales se estimó en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.391.751.956,00) M/CTE**, monto que incluye tanto el IVA como todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución. 3) Que mediante solicitud de modificación, adición, o prórroga al contrato, realizada por el supervisor EDGAR ROJAS GORDILLO, se expone: *“El 8 de mayo de 2013 se suscribió el contrato 229 con la firma Panamericana Formas e Impresos con el objeto de: El CONTRATISTA se obliga a la prestación de los servicios de impresión y empaque de materiales para pruebas, necesarios para la ejecución de pruebas que requiera el ICFES, de acuerdo al Pliego de Condiciones que rigió la Convocatoria Pública y sus anexos, así como la propuesta del CONTRATISTA, documentos todos que forman parte del presente contrato. Durante la ejecución del contrato se evidencia la necesidad de adicionar su valor debido a que según el Pliego de condiciones para la prueba Ingreso docentes, se estimó la aplicación para un total de 175.000 inscritos con dos sesiones de aplicación, de tal manera que se estimó la impresión de 350.00 cuadernillos y hojas de respuesta y 175.000 hojas de operaciones, sin embargo, durante el proceso de registro para la prueba, el cual finalizó el pasado 21 de junio de 2013, se inscribieron un total de 301.589 personas, por lo cual la cantidad es mayor en los pliegos de condiciones y sobre la cual se suscribió el contrato se agotó. No obstante lo anterior, como lo manifiesta el contrato en su cláusula cuarta, la prestación del servicio se estima a los precios unitarios ofrecidos y en las cantidades necesarias para la aplicación de cada Prueba, teniendo en cuenta que las cantidades consignadas en el Anexo Técnico son aproximadas y que se pueden aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato, previa revisión y aprobación por parte del Supervisor, y teniendo en cuenta que con base en la prueba docente, se presentó una variación en las cantidades, y que según el contrato esa variación es de aquella denominada como SERVICIOS ADICIONALES, esto es ítems contemplados en el contrato que presentan mayores o menores cantidades por*

ADICIÓN NUMERO 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN Y EMPAQUE DE MATERIALES PARA PRUEBAS DEL ICFES No 229 DEL 2013 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES, Y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

diversos motivos en el desarrollo del contrato, por lo cual da lugar a que se presenten variaciones en las cantidades establecidas inicialmente, se requiere adicionar el contrato en cantidades suficientes con el fin de cubrir el resto de pruebas que realizará el ICFES en lo que falta por terminar el año. Las cantidades a adicionar se basa en la siguiente proyección, en donde se hace un estimativo entre lo proyectado para la prueba docente menos lo realmente ejecutado, en donde el saldo restante equivale a las cantidades a requerir en las pruebas pendientes a aplicar y la población estimada para presentación de las mismas, así: (VER CUADROS ADJUNTOS)

CANTIDADES PRESUPUESTADAS INICIALMENTE PARA LA PRUEBA DOCENTE			
ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM
IMPRESIÓN, ARMADO Y PERSONALIZACION DE CUADERNILLOS COSIDOS DE 56 PAGINAS, HASTA CON 30 CAMBIOS	350.000	\$ 590	\$ 206.500.000
IMPRESIÓN Y PERSONALIZACION DE HOJAS DE RESPUESTAS	350.000	\$ 304	\$ 106.400.000
IMPRESIÓN HOJAS DE OPERACIONES	175.000	\$ 79	\$ 13.825.000
IMPRESIÓN ACTA DE SESION	5.834	\$ 553	\$ 3.226.202
EMPAQUE DE PAQUETES INDIVIDUALES DE MATERIAL DE EXAMEN	350.000	\$ 281	\$ 98.350.000
MATERIAL KIT DE APLICACIÓN		\$ 23.566.208	\$ 23.566.208
TOTAL			\$ 451.867.410

CANTIDADES REALES UTILIZADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM
IMPRESIÓN, ARMADO Y PERSONALIZACION DE CUADERNILLOS, HASTA CON 30 CAMBIOS	610.000	\$ 590	\$ 359.900.000
IMPRESIÓN Y PERSONALIZACION DE HOJAS DE RESPUESTAS	610.000	\$ 304	\$ 185.440.000
IMPRESIÓN HOJAS DE OPERACIONES	610.000	\$ 79	\$ 48.190.000
IMPRESIÓN ACTA DE SESION	20.000	\$ 553	\$ 11.060.000
EMPAQUE DE PAQUETES INDIVIDUALES DE MATERIAL DE EXAMEN	610.000	\$ 281	\$ 171.410.000
MATERIAL KIT DE APLICACIÓN		\$ 122.801.947	\$ 122.801.947
TOTAL			\$ 898.801.947

VALOR A ADICIONAR (Diferencia entre las cantidades iniciales y las presupuestadas durante ejecución del contrato)	\$ 446.934.537
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

4) Que para atender el presente compromiso se cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestal 1226 del 2013, expedido por la Jefe de Presupuesto del ICFES. 5) Que el ordenador del gasto considera pertinente realizar la presente adición. **CLÁUSULA PRIMERA:** Se adiciona el valor del contrato en la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS**

Jose

ADICIÓN NUMERO 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN Y EMPAQUE DE MATERIALES PARA PRUEBAS DEL ICFES No 229 DEL 2013 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES, Y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$446.934.536). Este valor será cancelado en los términos que indican las cláusulas cuarta y sexta del contrato de prestación de servicios No 229 de 2013. El valor se encuentra respaldado con el cer cado de disponibilidad presupuestal No 1226 de 2013. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Esta adición queda perfeccionada con la rma de las partes. Para su legalización y ejecución se requiere el registro presupuestal. El CONTRATISTA deberá ampliar las garantías inicialmente suscritas. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente forma parte integral del contrato de prestación de servicios número 229 del 2013. Las demás condiciones del contrato en mención conservan plena vigencia. Para constancia se rma en Bogotá, D.C. a los 12/09/2013



MARGARITA MARIA PEÑA BORRERO
ORDENADOR DEL GASTO
ICFES



GIUSEPPE BENINATI FARACI
Representante Legal
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

Vo. Bo. Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales – AGG 

Vo. Bo. Secretaria General – GPE 

Elaboró: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO 